



Profesor:

Email:

1.- PRESENTACIÓN

En el curso de Ética los alumnos tendrán la oportunidad de *profundizar* en un asunto que ha sido crucial a lo largo de su formación CORE, este es: el ámbito moral del ser humano. A diferencia del curso Civilización Contemporánea, por ejemplo, en el que ingresamos a este asunto a través de la relación ética-política principalmente, en el presente curso lo haremos desde el punto de vista de la relación del ser humano con los fenómenos que conciertan la totalidad de su existencia. Por este motivo, nos centraremos aquí en el análisis, evaluación y justificación de nuestras *decisiones y conductas* desde el punto de vista moral.

Entendiendo a la ética de modo muy amplio como un sistema de principios morales que afectan el modo en que las personas toman decisiones y llevan a cabo sus vidas, podemos decir que nuestras concepciones éticas son las que le dan forma a la manera en que vivimos y al mundo que creamos a través de nuestras elecciones. De aquí que no sean pocos los pensadores que han sostenido que la moralidad es lo propio del ser humano. En este sentido, la ética no es solamente un ejercicio para filósofos e intelectuales, sino que está en el *centro de nuestra vida diaria*.

¿Existe una manera de vivir que sea moralmente buena? ¿En qué nos basamos al decir que una acción es moralmente correcta o moralmente equivocada? ¿Seré más feliz si actúo éticamente? ¿Puedo esperar de la ética una respuesta absolutamente válida? ¿O más bien la ética me puede decir lo que está en juego en una decisión y acción particular? Estas y otras preguntas son las que abordaremos en este curso con el fin de que los estudiantes tengan una experiencia de aprendizaje propicia para fortalecer la convicción de que no toda conducta vale igual, de que es posible y necesario buscar y esgrimir razones de validez moral para preferir una actuación por sobre otra. En este sentido, este curso persigue la promoción de un estudiante abierto a la necesidad de incluir, críticamente, el punto de vista moral en su relación intelectual y práctica con la realidad, consciente de la responsabilidad implicada en su acción, fortalecido en su autonomía individual y capaz de destacar en la sociedad por la excelencia e integridad de su ejercicio profesional.

El curso contempla el estudio de tres de las principales líneas de desarrollo del pensamiento ético, a saber: ética de las virtudes, ética deontológica y ética utilitarista. La primera invita a que desarrollemos nuestro modo de ser a través de hábitos que permitan lograr la mejor versión de nosotros mismos y por ende nos dispongan para las mejores relaciones con los demás. La segunda nos propone principios imparciales y universales rectores de la conducta y la convivencia. Finalmente, la tercera proporciona criterios para el cálculo inteligente de las consecuencias que derivan de nuestras acciones y propone ajustarnos a aquellas que permitan un mayor beneficio

individual y colectivo. Como se verá a lo largo del curso, no se trata de propuestas necesariamente excluyentes unas de otras; entre ellas es posible establecer diversos nexos e, incluso, la complejidad de la experiencia humana hace necesario hacerlo.

2.- OBJETIVOS

Objetivo general:

Una vez terminado este curso se espera que el alumno haya adquirido los conocimientos teóricos y las habilidades críticas necesarias para enfrentar de modo *consciente* los aspectos implicados en un problema moral, de manera que sus juicios y por ende sus decisiones en este plano sean resultado de un proceso de análisis y razonamiento basado en una sólida fundamentación.

Objetivos específicos:

- 1.- Identificar un problema moral y sus elementos relevantes
- 2.- Alcanzar una comprensión teórica de cada una de las perspectivas éticas estudiadas
- 3.- Identificar la metodología de análisis y la justificación moral que comporta cada una de las perspectivas éticas estudiadas
- 4.- Evaluar las distintas justificaciones morales estudiadas
- 5.- Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos a través del análisis de casos y la discusión, con el fin de tomar una posición informada frente a un problema moral determinado

3.- METODOLOGÍA

En directa relación con los objetivos planteados, este curso tiene un enfoque metodológico centrado en la **participación activa** del alumno en clases. Esto se llevará a cabo a través de dos modalidades:

- a) **Talleres de discusión y análisis de textos:** en estas sesiones se busca que los alumnos adquieran una sólida comprensión de los conceptos, argumentos y problemas fundamentales que plantean los textos asignados. Para ello se usará una metodología basada en discusión y en la participación activa de los estudiantes, quienes, guiados por el profesor, deberán desplegar los contenidos más relevantes de las obras estudiadas. Para facilitar la comprensión de los textos, el profesor usará en cada sesión un breve *caso moral hipotético* y/o planteará un *tema* que sirva para ilustrar las temáticas más importantes que se pretende abordar.
- b) **Análisis de casos:** en cada una de estas sesiones se analizará 1 a 2 *casos morales de la vida cotidiana* entregados previamente por el profesor, quien dará las instrucciones necesarias para que el alumno prepare el análisis del o los casos antes de la clase. Estas sesiones se consideran como una oportunidad de aplicación analítica y argumentativa de los contenidos estudiados a casos que revisten un problema moral, entendiendo por éste una situación que pone en juego valores éticos desde los que, sin embargo, no surge una respuesta unívoca y clara, sino que, por el contrario, contiene factores de

incertidumbre y ambigüedad que obligan a la consideración y ponderación de diversos elementos concurrentes en la decisión ética. En este sentido, la discusión de casos no pretende llegar a *una* respuesta correcta, sino a una fundamentación razonable de diversas respuestas posibles.

El curso considera las siguientes prácticas generales, las que se podrán implementar de distintas maneras según el criterio del profesor:

- Discusiones basadas en preguntas de análisis.
- Presentaciones de los alumnos.
- Actividades de preparación para la clase: elaboración de preguntas, ensayos breves, reflexiones, etc., por parte de los alumnos, antes de cada sesión.

Importante:

Dada la metodología del curso, es fundamental que el alumno lea de forma oportuna e íntegra los textos contemplados en el programa y llegue debidamente preparado a clases, cumpliendo con los trabajos y tareas asociados a cada unidad. Asimismo, es obligatorio que el alumno lleve a clases el libro o texto impreso en papel de la lectura asignada, respetando la edición solicitada por el profesor.

4.- EVALUACIÓN

a) Controles de Lectura y trabajos escritos (40%)

A lo largo del semestre se evaluará la lectura de los alumnos a través de controles de lectura y trabajos escritos.

- **Controles de lectura:** Se realizarán, con lápiz y papel, en la primera clase correspondiente a cada texto que contempla este curso (ver Cronograma) y constarán de preguntas breves mediante las cuales se verificará si el alumno comprende adecuadamente determinados conceptos, problemas y/o ideas clave del texto. Su duración será de 20 a 25 minutos. Durante su realización, los alumnos no pueden contar ni con textos ni con resúmenes o apoyos de ningún tipo. La ponderación de los controles de lectura es del **20%**. **Si un alumno no asiste a la clase programada para la realización del control de lectura, deberá justificar su inasistencia ante pregrado en los plazos estipulados para poder acceder a la instancia recuperativa.**
- **Trabajos escritos:** Se redactarán, con lápiz y papel, en el transcurso de las clases indicadas en el Cronograma. Al comienzo de la clase, el profesor facilitará a los alumnos la consigna sobre la que deberán trabajar. El escrito deberá contar con una extensión de entre 2 y 3 planas y deberá reflejar una lectura atenta de los textos que contempla cada unidad, así como también capacidad de análisis e interpretación, entre otros aspectos relacionados con los objetivos del curso. Durante su redacción, los alumnos no podrán contar ni con textos ni con apuntes de ningún tipo. La ponderación de los trabajos escritos es del **20%**. **Si un alumno no asiste a la clase programada para la redacción del trabajo, deberá justificar su**

inasistencia ante pregrado en los plazos estipulados para poder acceder a la instancia recuperativa.

b) Participación en clases (35%)

Se espera que durante las sesiones que contempla este curso el estudiante haga aportes significativos tanto al proceso de análisis y comprensión del texto, como al análisis de casos.

Por lo tanto, la nota de participación considerará los siguientes aspectos:

a) Calidad de las intervenciones del estudiante:

La calidad de las intervenciones de los estudiantes se evaluará de acuerdo con los criterios contenidos en los objetivos del curso. Por lo tanto, se espera que a través de su participación el estudiante sea capaz de:

- Demostrar la lectura atenta del texto asignado para cada sesión.
- Identificar y explicar los planteamientos centrales de las obras leídas, como también establecer su relevancia para el análisis de casos éticos.
- Establecer puntos de conexión y reconocer discrepancias entre distintas corrientes éticas o posiciones argumentativas, tanto teóricamente como en su aplicación a problema éticos concretos.
- Aplicar las herramientas conceptuales que entregan las obras seleccionadas para elaborar reflexiones y aplicaciones pertinentes a problemas éticos
- Identificar problemas éticos complejos, estableciendo fundadamente sus diversos componentes relevantes.
- Evaluar la diversidad de respuestas posibles a un problema ético complejo.
- Elaborar argumentos sólidos para sostener posiciones éticas tanto generales como relativas a situaciones particulares, a nivel oral y escrito, basados en una lectura rigurosa de los textos y en la reflexión sobre sus aplicaciones a casos concretos.

La mera reproducción de información extraída del libro o el parafraseo de lo dicho anteriormente por el profesor/a o los compañeros, no satisface los estándares recién enunciados. En otras palabras, no basta con hablar en clases. La participación debe ser significativa y constituir un claro aporte a la discusión.

b) Compromiso del estudiante con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los elementos que se deben considerar son los siguientes:

- Mostrar respeto y atención frente a las intervenciones de los compañeros: estar en silencio cuando otros hablan, no monopolizar la palabra, etc.

- Cumplir clase a clase las tareas, requerimientos o indicaciones dadas por el profesor/a.
- Cumplir las reglas establecidas en el Código de Honor del programa de curso: puntualidad, uso de celulares, etc.
- Llevar el libro o texto impreso a clases.
- En general, mantener un comportamiento serio y responsable en clases.

Importante:

- Durante el semestre, el profesor publicará tres notas parciales de participación (la nota semestral corresponderá al promedio de éstas). Los períodos que contemplará cada una de estas tres notas son: sesiones 1 a 11, 12 a 20 y 21 a 30. Junto con cada una de estas notas parciales, se publicará el registro acumulado de asistencia a esa fecha.

c) Examen (25%)

El curso contempla la realización de un examen al final del semestre. Este consistirá en un examen oral de análisis de casos. El profesor definirá grupos de 3 a 6 estudiantes, quienes durante 50-60 minutos responderán a las preguntas realizadas por el profesor respecto al caso o a los casos en cuestión. **Hay exención para quienes tengan una nota de presentación a examen que los ubique en el 20% superior del curso, siempre y cuando la calificación sea igual o superior a 5,5. Como referencia, el 20 % superior de un curso de 23 alumnos es 4,6 alumnos, aproximándose a 5. El examen no es reprobatorio, es decir, no se exige nota mínima en el examen para aprobar el curso.**

Reprobación por inasistencia

Dado que el requisito de asistencia de este curso es 80% mínimo (ver CÓDIGO DE HONOR), un alumno que obtenga menos de este porcentaje reprueba automáticamente el ramo. En caso de reprobación por inasistencia el estudiante de todas formas tiene derecho a dar examen. La reprobación por inasistencia se resuelve de la siguiente forma: a) Si el promedio obtenido por el estudiante es igual o superior a 4.0, este reprobará con 3.9 b) Si el promedio obtenido por el estudiante es igual o inferior a 3.9, este reprobará con dicho promedio

Recorrecciones

Las correcciones se pueden pedir en un plazo máximo de una semana a partir de la fecha en que se entregan las evaluaciones a los alumnos.

La solicitud de corrección se entrega por escrito al profesor, adjuntando el trabajo en cuestión e indicando claramente qué se quiere revisar y por qué. Cabe señalar que la corrección implica una revisión global del trabajo, por lo que la nota inicial eventualmente podría bajar, si el profesor lo estima pertinente.

5.- CRONOGRAMA

Sesión y evaluaciones	Lecturas y análisis de casos
-----------------------	------------------------------

1	Presentación del curso
2 – 5 Clase 2: Control de lectura nº1	Ética de las virtudes: Aristóteles, <i>Ética a Nicómaco</i> , Libro I, Capítulos 1-5, 7-13, Libro II completo, Libro III: capítulo 2-12, Libro IV: capítulo 1, Libro VI: capítulos 1-2, 5, 7-9, 12-13
6 - 9 Clase 6: Control de lectura nº2	Ética de las virtudes: Santo Tomás de Aquino, <i>Summa Theologiae</i> . ST. I. II. 3 Qué es la bienaventuranza (a. 8). ST. I. II. 5 La consecución de la bienaventuranza (a. 3). ST I.II. 18 Bondad y maldad de los actos humanos (los 11 aa.). ST I.II. 56 El sujeto de la virtud (aa. 3-6). ST I.II. 57 Distinción de las virtudes intelectuales (aa. 4-5). ST I.II. 61 ST I.II. Virtudes cardinales (aa. 1-4). ST I.II. 94 Acerca de la ley natural (aa. 2-5). ST. I. II. 71. La definición de pecado (a. 6). ST. II. II. 61 La justicia particular (aa. 1-4). Los tipos de justicia. En relación con la justicia ST. II. II. 64. El homicidio (aa. 1-3; 5-7). ST. II. II. 66. El hurto y la rapiña (aa. 7 y 8). ST. II. II. 73. La detracción (aa. 1-3). ST. II. II. 78. El pecado de la usura (a. 1). ST. II. II. 110. Los vicios opuestos a la verdad (aa. 1-3). ST. II. II. 40. La guerra (a. 1). En relación con la templanza. ST. II. II. 154. Las especies de lujuria (aa. 1-2). En relación con la prudencia. ST. II. II. 54. La negligencia (aa. 1-3). En relación con la fortaleza. ST. II. II. 125. El temor (aa. 1 y 4).
10	Redacción en clase del Trabajo Escrito N° 1: Ética de las virtudes
11	Análisis de casos desde la perspectiva abierta por la ética de las virtudes
12- 14 Clase 12: Control de lectura nº3	Ética deontológica: Immanuel Kant, <i>Fundamentación para una metafísica de las costumbres</i> , Capítulos 1 y 2
15 - 17 Clase 15: Control de lectura nº4	Ética deontológica: Immanuel Kant, <i>La metafísica de las costumbres</i> . Introducción a la doctrina de la virtud: I a IX. Doctrina ética elemental: §1-§44.
18	Redacción en clase del Trabajo Escrito N°2: Ética deontológica
19	Análisis de casos desde la perspectiva abierta por la ética deontológica
20 - 22 Clase 20: Control de lectura nº5	Ética utilitarista: Jeremy Bentham, <i>Los principios de la moral y la legislación</i> , Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5.
23 - 25 Clase 23: Control de lectura nº6	Ética utilitarista: John Stuart Mill, <i>El utilitarismo</i>
26	Redacción en clase del Trabajo Escrito N°3: Ética utilitarista

27	Análisis de casos desde la perspectiva abierta por la ética utilitarista
28-30	Análisis de casos desde las perspectivas abiertas por las tres corrientes éticas vistas en el curso

6.- CARGA ACADÉMICA

Carga académica semanal del alumno:

ACTIVIDAD	HORAS REQUERIDAS
Asistencia a clases	2,3
Trabajo autónomo: lectura, trabajos escritos, preparación de análisis de casos, etc	4,3
TOTAL	6,6

Carga académica semestral del alumno:

ACTIVIDAD	HORAS REQUERIDAS
30 sesiones presenciales	35
Lectura y estudio de textos	63
Preparación análisis de casos	12
Preparación examen	10
TOTAL	120

7.- CODIGO DE HONOR

a) Honestidad e integridad académica.

Para la Universidad Adolfo Ibáñez la honestidad y la integridad académica tienen una importancia central, por lo mismo, se espera por parte del alumno un compromiso cabal con estos valores. Toda conducta contraria a ellos -incluyendo plagio- será considerada una falta grave y significará la aplicación del procedimiento establecido institucionalmente para resolver estos casos.

Se define como plagio la falta que ocurre cuando se utiliza el trabajo de otra persona y se lo presenta como propio. Puede darse en los siguientes casos:

- Citar textualmente cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin comillas y sin la referencia precisa de su procedencia.

- Parafrasear cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Utilizar un punto de vista expuesto en una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
- Copiar un trabajo presentado por otro estudiante.
- Presentar un trabajo escrito por otra persona como propio.

Al ser considerado una falta grave, el plagio significa la evaluación mínima (1.0) y la notificación a las autoridades correspondientes.

* Si el alumno usa material creado por él mismo en trabajos realizados en cursos anteriores, debe indicarlo explícitamente. Por lo tanto, en caso de que cite textualmente un trabajo anterior, debe usar comillas e incorporar la referencia precisa de su procedencia. Para paráfrasis, basta con lo segundo. Si el alumno no cumple con estos requisitos, el uso del material en cuestión será considerado plagio.

b) Uso de celulares, tablets, notebooks o similares.

No está permitido el uso de celulares, tablets, notebooks o similares durante la clase. Si el alumno, por una situación extraordinaria, necesita recibir una llamada, deberá pedir autorización antes de la clase al profesor para salir momentáneamente de la sala y contestar.

c) Asistencia

El curso exige una asistencia mínima de 80%. Las inasistencias justificadas no entran en el cálculo, es decir, si de 30 clases en el semestre un alumno faltó a 5 sin justificar y a 2 con justificación, entonces su registro sería: 23 asistencias sobre un total de 28, es decir: 82%

d) Justificaciones de inasistencias.

Las justificaciones de inasistencias deberán hacerse exclusivamente a través de Secretaría Académica de Pregrado. **El profesor no recibirá certificados médicos ni justificativos de ningún tipo.**

Sólo se podrán justificar las inasistencias a clases y a las evaluaciones que se realizan por concepto de participación, cuando el alumno se vea impedido de asistir a la universidad por 5 o más días hábiles.

Si el alumno falta a clases el día en que le corresponde responder un control de lectura o redactar un trabajo escrito, o si falta al examen, dicha inasistencia podrá ser justificada con independencia del número de días que se vea imposibilitado de asistir a la universidad, es decir, no se le exigirá el mínimo de 5 días.

Los controles de lectura y trabajos escritos pendientes (es decir, que no se realizaron debido a una inasistencia justificada por Pregrado) serán tomadas al final del semestre, antes del examen, en una fecha única a definir por el profesor de cada sección.

Debido a la naturaleza de la metodología del curso y la relevancia de la participación en clases, solo se podrá reemplazar una de las notas parciales de participación, en caso de tener hasta un 40% de inasistencia **justificada**. La nota reemplazada corresponderá al promedio de las otras notas parciales de participación. En caso de tener sobre 40% de inasistencia justificada, la(s) nota(s) pendientes de participación será(n) reemplazada(s) por el examen.

e) Webcursos y correo UAI.

El alumno tiene la responsabilidad de revisar periódicamente su correo UAI y webcursos antes de cada clase para estar informado acerca de los requerimientos, materiales, etc. publicados por el profesor.

f) Puntualidad y respeto.

Se espera que el estudiante sea puntual en el ingreso a clases y que mantenga una actitud de atención y **respeto** durante todo el desarrollo de la clase.

Reglas de convivencia

La UAI está comprometida con mantener espacios seguros para toda la comunidad universitaria, por lo cual promueve una vida universitaria basada en el respeto a las personas y su dignidad. Para ello, la UAI cuenta con una Política Integral contra el acoso (sexual y no sexual), la violencia de género y la discriminación, que tiene por finalidad prevenir, sancionar y erradicar tales conductas, promoviendo ambientes libres de violencia de género, acoso y discriminación. El cumplimiento y conocimiento de esta política es un imperativo para todos los miembros de la comunidad universitaria y su lectura es de carácter obligatorio. Puede encontrarla en el siguiente link: <https://www.uai.cl/assets/uploads/2022/09/protocolo-de-investigacion-y-sancion-de-denuncias-de-acoso-no-sexual.pdf>

Adicionalmente informamos que la UAI cuenta con dos académicos que son Ombuds universitarios, a quienes se puede acudir para recibir orientación frente a situaciones reguladas en la Política. Ellos son Francisca Rengifo, Ombuds Sede Santiago, francisca.rengifo@uai.cl; y Adelmo Yori, Ombuds Sede Viña del Mar, adelmo.yori@uai.cl.

8.- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Aquino, 2006, *Summa Theologiae*, traducción de Ángel Martínez et al. (1ª2ªe) y Ovidio Calle Campo et al. (2ª2ªe), Editorial Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, España.

Aristóteles, 2009, *Ética a Nicómaco*, traducción de María Araujo y Julián Marías, Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España.

Bentham, 2008, *Los principios de la moral y la legislación*, traducción de Margarita Costa, Editorial Claridad, Buenos Aires, Argentina.

Kant, 2002, *Fundamentación para una metafísica de las costumbres (selección)*, traducción de R. Aramayo. Editorial Alianza, Madrid, España.

_____, 2016, *La metafísica de las costumbres*, traducción de Adela Cortina y Jesús Conill, Editorial Tecnos, Madrid, España.

Mill, 2007, *El utilitarismo*, edición de Chantal López y Omar Cortés. Traducción revisada por Rodrigo P. Correa G., para uso exclusivo del programa CORE de la Universidad Adolfo Ibáñez